

LICITACION Nº 11/2019.

Denominación: “Servicios esporádicos de camiones de alto vacío para extracción, transporte de residuos y limpiezas varias en la Factoría de Acerinox Europa”

Fecha anuncio: 10.07.2019

Fecha Límite Presentación: 26.08.2019

Objeto

Prestación por parte del Proveedor de los servicios esporádicos de camiones de alto vacío para la extracción, transporte de residuos y limpiezas varias en la Factoría de Acerinox Europa S.A.U., en Palmones-Los Barrios.

ESPECIFICACIONES

1.- EL PROVEEDOR preparará, en función de los servicios requeridos por EL CLIENTE, su programación de trabajo, materiales auxiliares y herramientas necesarias, así como disposición del personal que considere más adecuado en cada momento para efectuar los trabajos encomendados con la calidad y en el plazo convenido. Organizará los relevos oportunos para limitar la jornada laboral de sus trabajadores a un máximo de 12 horas continuadas.

2.- EL PROVEEDOR aportará los medios humanos y materiales de su propiedad (maquinaria, útiles, herramientas, camiones, furgonetas etc.) que sean necesarios para la ejecución de los trabajos contratados, siendo por su cuenta todos los gastos derivados de su mantenimiento y reparación a fin de tener dichos medios materiales en funcionamiento. Todos los vehículos estarán homologados por el fabricante y cumplirán los requisitos reglamentarios que les afecten.

A continuación se indican los valores de referencia para las características de los camiones de alto vacío, el proveedor en su oferta deberá facilitar los valores correspondientes a su flota.

CAMIONES VÍA HÚMEDA

CARACTERÍSTICAS	VALOR REF^a
Camiones equipados con Bomba Alta Presión y Depresor. Potencia media motores	400 CV
Caudal medio de los depresores	3.000 m ³ /h
Presión media de bombas	700 bar
Profundidad de aspiración sin Venturi	10 m

Profundidad de aspiración con Venturi	15 m
Disponibilidad de Venturi	SI
Unidades con cuba de Acero Inoxidable y nº	SI
Posibilidad de aspiración de polvo seco, (con o sin agua)	SI
Capacidad de las cubas de succión	7-15 m3
Toberas de presión, mangueras y juegos de fresa hidráulica, (ratón) para limpiezas a presión.	SI
Mangotes (mínimo 30 m), acoplamientos y accesorios para aspiración en húmedo y seco	SI
Flota de camiones, mínimo	3
EPI' s (incluyendo descendedor), y combustible por cuenta del proveedor	SI
Longitud estándar de mangote de aspiración	30 m

CAMIONES VÍA SECA

CARACTERÍSTICAS	VALOR REFª
Bomba de vacío	5800 m3/min
Capacidad para lodos	16000 L
Potencia media motor	480 CV
Capacidad de las cubas de succión (presión)	*-3 BAR
Profundidad de aspiración sin Venturi	40 m
Disponibilidad de Venturi	NO
Cuba de Acero Inoxidable	SI INOX 3/16 AIS
Posibilidad de aspiración de polvo seco (con o sin agua)	SI CON AGUA Y EN SECO
Mangotes, acoplamientos y accesorios para aspiración en húmedo y en seco	SI

Inicialmente los medios humanos aportados son 2 operarios por camión.

3.- Procedimiento de trabajo.

EL PROVEEDOR dispondrá de camiones de alto vacío en número suficiente y con las características adecuadas para la prestación de los servicios contratados.

EL PROVEEDOR prestará los servicios contratados cuando se le soliciten, según el cuadro de tipos de jornada y horarios especificados en el contrato.
Los camiones de EL PROVEEDOR deberán entrar y salir de la Factoría de EL CLIENTE totalmente vacíos; en caso contrario les será impedida la entrada o salida por el Servicio de Vigilancia de EL CLIENTE.

Protocolo para la realización del servicio solicitado:

Confirmación en Portería del servicio solicitado y autorización de entrada.
Pesaje en Báscula y acceso a Factoría.
Presentación al responsable de Acerinox solicitante, autorizador y controlador del trabajo.
Emisión de albarán del servicio realizado, firmado por los responsables del PROVEEDOR y EL CLIENTE, con indicación de horario, fecha y naturaleza del servicio prestado. En caso de que el servicio solapara franjas horarias de precio diferente, se emitirá un albarán por cada una de ellas.
Vaciado y limpieza de cubas.
Paso por Báscula y salida de Factoría.
Aparte de su normativa específica, será de obligado cumplimiento la normativa de EL CLIENTE referida a la prevención de riesgos laborales y de Medioambiente y, en general, toda la reglamentación recibida por EL PROVEEDOR del Dpto. de Seguridad y M. Ambiente de EL CLIENTE.

Medios materiales del Cliente:

EL CLIENTE pone a disposición de EL PROVEEDOR el siguiente material:

Toma de agua.
Balsa de vaciado y limpieza de la cuba.

4.- SUBCONTRATACIÓN

La subcontratación a priori está vedada. No obstante, si fuera necesario EL CLIENTE será, una vez examinadas las circunstancias que concurren, quien lo autorice.

5.- OFERTA ECONOMICA:

La oferta económica de camiones de alto vacío, debe ser presentada en €/hora por camión, para los siguientes servicios:

	Camión Vía Húmeda	Camión Vía Seca
Tipo de Servicio	€/Hora	€/hora
Camión Programado		
Jornada Normal		
Jornada Extra		
Jornada Festiva / Nocturna		

Definición de cada tipo de servicio:

Camión programado: es el que avisando al proveedor el día anterior y por la jornada completa (permanecerá en la Factoría una jornada completa). Prestará sus servicios en días laborables en horario de 8 a 16 horas, excepto los meses de Julio y Agosto en horario de 8 a 15 horas.

Camión en jornada normal: es el que o bien no ha sido avisado con un día de antelación o bien no ha permanecido en Factoría durante una jornada completa. Prestará sus servicios en días laborables en horario de 8 a 16 horas, excepto los meses de Julio y Agosto en horario de 8 a 15 horas.

Camión en jornada extra: es el que prestará sus servicios en días laborables en horario de 16 a 22 horas, excepto los meses de Julio y Agosto en horario de 15 a 22 horas.

Camión en jornada Festiva/Nocturna es el que prestará sus servicios fuera de las jornadas anteriores.

Para todos los tipos, el cómputo del tiempo de servicio será por los horarios de Entrada/salida en los turnos de la Factoría, salvo acuerdo de permanencia del camión de la fábrica para continuación de trabajos en jornadas sucesivas, en cuyo caso se computarán según los horarios de los albaranes debidamente cumplimentados y firmados.

6. CONDICIONADO

A continuación se detallan una serie de condiciones que deben acreditar en su oferta;

- Disponer de toda la maquinaria y útiles necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.
- Acreditar experiencia en trabajos similares.
- La aceptación expresa de las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y Técnicas y, la declaración expresa de suscribir el contrato caso de serle adjudicado los trabajos/servicios.
- En su caso la manifestación de la existencia de modificaciones sobre el contenido técnico de la prestación.
- Compromiso irrevocable de constituir aval bancario definitivo por la cuantía exigida en el Pliego de Condiciones Particulares, calculado en función del precio de adjudicación.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas y, en caso, de que proceda el pago de la cuota anual, justificante acreditativo del ingreso.
- **Certificado negativo de descubiertos expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social a los efectos del art. 42 del Estatuto de los Trabajadores.**
- **Certificado emitido por la Agencia Tributaria a los efectos del art. 43 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias.**

7.- HOMOLOGACION.

Todos los proveedores que liciten con Acerinox Europa SAU, deben estar homologados.